ORDENANZA Nº 25/2025

El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Apruébese la Cesión de Boleto Privado de Compraventa de inmueble de los Inmuebles efectuada por la **Sra. Noelia Del Milagros Torrez, D.N.I. 31.894.296, CUIT/L 27-31894296-5**, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio en calle Mendoza Nº371 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en adelante denominada **"CEDENTE/BENEFICIARIA"**. La presente cesión de inmueble la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno, ubicada en calle a designar del denominado Loteo Rista (La Ensenada) de la Localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, cuya nomenclatura Catastral es Nº3006475757-527373, Dicho terreno ha sido identificado en el plano de subdivisión provisorio como **LOTE 115 de la MANZANA 161,** con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados (360m2.) aproximados y sujetos a los ajustes técnicos correspondientes. Designación Catastral Municipal es C01; S03; M161; Manz. Of. 161; P115; L115"**.**

Artículo 2º.- El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los cedentes, que le corresponden por su condición de adjudicataria en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS SI.VA.VI PLUS, ADHERENTE Nº 00181, conforme los términos del art. 12 de la ordenanza Nº 256/11. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas, el inmueble de que se trata, será transferido por la

Municipalidad de Las Varillas, directamente a los adherentes, según los términos del compromiso privado suscripto entre las partes, que se incorpora como parte integrante de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3º.-Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 12 / 03 /2025

Matías D. Clemente	**Pablo G. Sargentoni**
Secretario H.C.D.	**Presidente H.C.D.**
Municipalidad de Las Varillas	**Municipalidad de Las Varillas**

PROMULGADO POR DECRETO Nº 203 /2025 DE FECHA 13 /03 /2025